



Municipio de Sauce

Acta N°
20

Resolución N°
55

Sauce, 13 de mayo de 2021

VISTO: teniendo en cuenta la solicitud por parte de la Dirección de Planificación Territorial, solicitando juegos para ser instalados en el Rincón Infantil en la Plaza de Sauce.

CONSIDERANDO: que el proveedor es Diego Goldsztein RUT 214592500015 afectando el Renglón 5343 Proyecto Equipamiento y Mejoras de Espacio Público.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra juegos, para ser instalados en el Rincón Infantil en la Plaza de Sauce, a solicitud de la Dirección de Planificación Territorial, al proveedor Diego Goldsztein RUT 214592500015 afectando el Renglón 5343 Proyecto Equipamiento y Mejoras de Espacio Público.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Rubens Ottomello
Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce

Victoria Fodrig.
CONCEJAL

Samira Bacbiani
CONCEJAL